

**6ª SESION EXTRAORDINARIA DEL
CONCEJO COMUNAL DE ALTO HOSPICIO
MARTES 26 DE MAYO DEL 2026
CITACIÓN N°21/2026**

I. ASISTENCIA:

- Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio y Presidente del Concejo Municipal, don Patricio Elías Ferreira Rivera.

- **Concejales:**
 - o Don Gabriel Orellana Aros
 - o Don Jose Luis Astorga Verdugo
 - o Doña Alejandra Becerra Cantillano
 - o Don Tomás Soto Díaz

 - o Doña Lilibeth Choque Mamani

 - o Don Joshua Fernández Olivares

Secretario Municipal:

Secretario Municipal, en su calidad de Ministro de Fe y de Secretario del Concejo Municipal, don Jose Jesús Valnezuela Díaz, acompañado por:

Otros:

- o Administrador Municipal (S)
- o Director de Seguridad Pública
- o Director Secretaría Comunal de Planificación
- o Dirección de Desarrollo Comunitario
- o Director de Control (S)
- o Director de Tránsito y Transporte Público
- o Director de Obras Municipales
- o Jefe de Rentas Municipales
- o Director de Administración y Finanzas
- o Directora Jurídica

II. DESARROLLO SESIÓN:

En Alto Hospicio, en el Salón del Concejo Municipal, Alto Hospicio, se abre la sexta (6ª) Sesión Extraordinaria del Concejo Comunal de Alto Hospicio del año 2026.

El Sr. Secretario procede a desarrollar la Tabla correspondiente a la Citación N°21/2026 que es del siguiente tenor:

CITACIÓN N°21/2026
6ª SESION EXTRAORDINARIA DE CONCEJO

*Por instrucción del Sr. Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio, cito a Usted a la 6ª Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal del año 2026, a realizarse el día **martes 26 de mayo de 2026**, a partir de las **10:00 horas**, vía zoom.*

La Tabla a desarrollar es la siguiente:

6ª Sesión Extraordinaria

1. Modificación Presupuestaria N° 06 del área Municipal (DAF)

1.- Modificación Presupuestaria N° 06 del área Municipal (DAF)

ACUERDO N°85/2026: *Con el voto favorable unánime de todos los miembros asistentes del Honorable Concejo Municipal, se aprobó la Modificación Presupuestaria N° 6 del Área Municipal.*

Se acompaña de conformidad a lo dispuesto por el artículo 15° del Reglamento Interno del Honorable Concejo Municipal, aprobado según Decreto Alcaldicio N°1.064/2019, el registro de audio de la 6ª Sesión Extraordinaria.

Con lo actuado y registrándose las 10:20 horas del día 29 de mayo del 2026, se pone término a la Sexta (6ª) Sesión extraordinaria del Concejo Municipal, firmando para constancia.



PATRICIO FERREIRA RIVERA
PRESIDENTE DEL CONCEJO



JOSE JESUS VALENZUELA DÍAZ
Abogado-Secretario Municipal
Secretario del Concejo Municipal